

IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE LA CARRERA UNIVERSITARIA

Importance of gender equality in the choice of university career

Dra. Rosa María Solís Salazar (autor correspondencia) ¹, Dr. Miguel Ángel Cervantes Penagos ²,

Lic. Joeny López Luna ³ y Lic. Monserrat Prisco Moreno ⁴

Fecha de recepción: 06 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 28 de noviembre 2024

RESUMEN

Desde la época prehistórica se han generado desigualdades en el tratamiento de las obligaciones y responsabilidades laborales de hombres y mujeres; pese a que ha habido un gran avance en la inserción de mujeres en los estudios universitarios, principalmente a partir del siglo XX, aún existen desigualdades notables en las condiciones de los egresados de las carreras. Esta desigualdad proviene de una clasificación de los estudios según el género de quienes mayoritariamente los desempeñan, pero esta clasificación nace de los prejuicios y estereotipos que han acompañado a nuestra nación desde su nacimiento como mezcla de culturas indígena y española. Esta investigación pretende identificar el factor de igualdad de género en la elección de una carrera universitaria y si ello contribuye a la notoria desigualdad económica y social que aún existe con respecto a las diversas profesiones y carreras universitarias. Asimismo, intenta identificar si las nuevas generaciones siguen percibiendo la clasificación de carreras masculinas y femeninas como factor de decisión en la elección y si esta se efectuó bajo la influencia de presiones sociales o familiares sustentadas en la diferenciación en lo que debe hacer el hombre y lo que debe hacer la mujer. La investigación se centró en los estudiantes de nivel superior y egresados que permitieran tener un panorama más amplio en relación con los estereotipos de género.

PALABRAS CLAVE: Género; Desigualdad salarial; Selección de carrera; Igualdad de género.

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, rosa.solis@correo.buap.mx, <https://orcid.org/0000-0001-6580-4681>

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, penagos.mendoza@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0007-0854-2620>

³ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, joeny.lopez.buap@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0003-9060-6849>

⁴ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, monserrat.prisco@alumno.buap.mx, <https://orcid.org/0009-0007-6799-3464>

ABSTRACT

Since prehistoric times, inequalities have been generated in the treatment of the work obligations and responsibilities of men and women. Although there has been great progress in the insertion of women into university studies, mainly since the 20th century, there are still notable inequalities in the conditions of university graduates. This inequality comes from a classification of studies according to the gender of those who mostly perform them, but this classification is born from the prejudices and stereotypes that have accompanied our nation since its birth as a mixture of indigenous and Spanish cultures. This research aims to identify the gender equality factor in the choice of a university career and whether this contributes to the notorious economic and social inequality that still exists with respect to the various professions and university careers. Likewise, it tries to identify if the new generations continue to perceive the classification of male and female careers as a decision factor in the choice and if this was made under the influence of social or family pressures supported by the differentiation in what men should do and what women should do. The research focused on higher-level students and graduates that allowed for a broader overview in relation to gender stereotypes.

KEYWORDS: Gender; Salaries inequality; Career choice; Gender equality.

I. INTRODUCCIÓN

Desde que las sociedades se fueron organizando y fueron creando sus formas de gobierno se comenzaron a dividir las labores de cada sector de la población que fueron definiendo estereotipos de género que, hasta la fecha, siguen marcando diferencias notables en el desarrollo laboral de hombres y mujeres. Jean Jacques Rousseau en 1754 esbozó el origen de la desigualdad de hombre y mujeres en la distribución del trabajo en la era prehistórica, “Entonces fue cuando se estableció la primera diferencia en el modo de vivir de los dos sexos, que hasta entonces habían vivido de la misma manera.

"Las mujeres se hicieron más sedentarias y se acostumbraron a guardar la cabaña y a cuidar de los hijos mientras el hombre iba a buscar la común subsistencia" (Rousseau, 1923, p.26).

Así, por costumbre, durante siglos se pensó que el trabajo de la mujer debía estar orientado a actividades de cuidado, asistencia, servicio en el hogar y crianza de los hijos, exigiéndoles virtudes de obediencia.

Los hombres, por el contrario, se desarrollaron en actividades, profesiones y oficios que reafirmaban su masculinidad, liderazgo y productividad, características encaminadas a dejar ver su poder y fuerza.

Por ejemplo, en la época prehispánica, las niñas y mujeres mexicas recibían la mayor parte de su instrucción en el hogar a través de sus madres o abuelas, quienes les enseñaban el cumplimiento de deberes domésticos: cocinar, limpiar y cuidar a los hijos, y también daban consejos sexuales básicos a las doncellas para complacer a su esposo, enseñanzas no profundas, porque abundar en este último tema tampoco estaba permitido. "Las mujeres mexicanas fueron alejadas de todas las actividades que implicaban riqueza; así, no participaban del poder político y la guerra, además de que se les excluyó de las posiciones de prestigio como el sacerdocio o el comercio" (Santillán, 2021, p.1).

Con influencia de lo que han sido las enseñanzas familiares es natural que, en años posteriores, principalmente en los niveles socioeconómicos inferiores se haya fortalecido la creencia de que las mujeres solo pueden o deben ser trabajadoras en el hogar o, en el mejor de los casos, en desempeñar oficios artesanales o manuales: modistas, costureras, panaderas, tejedoras, cocineras o parteras. Se han estereotipado estas funciones como el lugar natural de la mujer, "un trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado, cuya importancia social para la sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades es sistemáticamente negada" (Peredo, 2003, p.55); sin embargo, gracias al empoderamiento y a la movilidad social provocada por los estudios técnicos y profesionales, las mujeres han dejado estos espacios y han incursionando en profesiones que por tradición han sido consideradas masculinas, como las ciencias exactas



o técnicas, y lo hicieron con tal éxito que han demostrado que los estereotipos eran inadecuados.

Aun así, tuvieron que pasar muchos años para que se lograran abrir los espacios de educación de manera más equitativa. “En el escenario del barroco novohispano Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida con su nombre seglar de Sor Juana Inés de la Cruz, desde su celda del convento de San Jerónimo realizó algunos experimentos científicos con los que obtuvo conocimientos prácticos de astronomía, astrología, matemáticas y música. A Sor Juana le tocó una época donde se creía que las mujeres no eran aptas para los estudios científicos, pues se habían cerrado filas en torno a la relación de los conceptos razón-mujer, según las cuales las mujeres tenían cabellos largos e ideas cortas” (Paz, 1982, Farías, 2024). Aunque no se tiene una fecha exacta del inicio de su uso, es probable que el dicho “Mujer que sabe latín no tiene marido ni tiene buen fin” provenga de aquellas épocas. “Los avances fueron lentos, las mujeres tenían una menor instrucción formal en comparación con sus compañeros hombres. En ese siglo se pensaba que las universidades estaban creadas por y para los hombres” (Farías, 2024).

Tuvieron que pasar otras tres centurias para que las mujeres, que habían sido completamente excluidas para estudiar en las instituciones de educación superior incursionaran en los estudios profesionales. “En enero de 1886, en plena época porfirista, algunos periódicos como “La Voz de México”, con un toque burlón, dieron la noticia de la graduación de Margarita Chorné y Salazar la primera odontóloga cirujana en el país y en toda Latinoamérica en titularse” (México Social, 2022), lo que marcó un antes y un después en la educación superior que, a la par de propiciar un movimiento cultural y laboral en el país, dio pie a cierto equilibrio educativo en un mundo dominado solo por los hombres.

Poco a poco las mujeres comenzaron a ocupar espacios en ciertos ámbitos sociales y profesionales que abrirían la brecha para las siguientes generaciones. “Así, Matilde Montoya (1857-1938) obtuvo su título como médica cirujana en 1887 y marcó un precedente de voluntariado social al apoyar a cientos de mujeres durante sus prácticas en la Casa de Maternidad, donde mujeres solteras y pobres daban a luz” (Espinoza, 2022).

“María Asunción Sandoval de Zarco (1868-1943) estudió su carrera de leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia entre 1892 a 1898 donde se tituló con el tema “Derechos del hombre como base de la unidad de legislación en el derecho civil” convirtiéndose en la primera mujer abogada; posteriormente participó en la fundación de organizaciones en pro de la lucha feminista en México” (Mujeres Universitarias, 1999). A su vez, “la primera arquitecta fue María Luisa Dehesa Gómez Farías, quien el 17 de julio de 1939 presentó su tesis “Cuartel de Artillería tipo” con la que se graduó con mención honorífica de la Antigua Academia Nacional de Bellas Artes, entonces sede de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)” (Espinoza, 2022).

“Así, fueron sumándose más nombres a la lista como Columba Rivera, segunda médica cirujana graduada en la Escuela Nacional de Medicina en 1900, al igual que otras colegas médicas graduadas en la misma época: Guadalupe Sánchez (1903), Soledad Regules Iglesias (1907), Antonia Ursúa (1908) y Rosario Martínez (1911) y doce años más tarde, en una disciplina completamente diferente, la metalurgista Dolores Rubio. Con estos avances, la UNAM comenzó a otorgar becas y apoyos a algunas estudiantes para que pudieran cursar los primeros años de la carrera de cirujano dentista” (México Social, 2022). Por último, “María Cuesta Contreras fue la primera mujer en titularse como Contadora Pública y Auditora de la Escuela de Comercio de la entonces Universidad de Puebla en el año 1946” (Mujeres Universitarias, 1999).

Todas estas pioneras en la educación superior allanaron el terreno para otras mujeres que aspiraban a la educación superior. Para los hombres, por el contrario, ha sido más difícil su incursión o involucramiento en actividades interpretadas como femeninas (enfermeros, sobrecargos, estilistas, educadores de preescolar) y si lo han hecho, usualmente han sido víctimas de los prejuicios sociales provocadas por el trato irrespetuoso de sus congéneres.

II. EMPODERAMIENTO Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

En materia de discriminación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fija en su artículo 7 que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual

protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (ONU, 1948).

En total apego esta declaración, el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicta que “La mujer y el hombre son iguales ante la ley”; asimismo el párrafo segundo del artículo 3º de la propia Constitución Federal establece que “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica” (CPEUM, 2024). De tal manera que la educación también debe preservar esa igualdad entre hombres y mujeres.

Rappaport (1984) cree que “el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas”. Con estas ideas, se incluyó dentro de la fracción X del artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2024), la definición de empoderamiento situándolo como el “proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”. “Así el empoderamiento, bien sea individual o colectivo, puede ser utilizado para generar y acopiar poderes vitales que permiten independencia y autonomía material, social, subjetiva y ética, y les sirve, en el caso particular de las mujeres, para avanzar hacia la construcción de su propia vida, fortaleciendo sus capacidades, potencialidades y autonomía” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2024).

Actualmente a las mujeres de los sectores urbanos les es más fácil acceder a la educación, al ámbito profesional y al laboral, en contraste con el sector rural. El cambio de ideología y costumbres de sometimiento de la mujer rural se ve ralentizado por un machismo predominante que fuerza a las mujeres a mantener una actitud sumisa y conformista. “Todavía es común que los maridos no autoricen la salida de las mujeres del ámbito doméstico para insertarse en el mercado de trabajo. No es extraño entonces que estas mujeres

acepten los trabajos peor pagados y más eventuales para cumplir al mismo tiempo con sus responsabilidades domésticas y familiares” (López y Rojas, 2017, p.317).

Pese a este panorama, aunque en forma lenta, el empoderamiento de las mujeres rurales se va realizando a través de la formación educativa que le permite un acceso a mayores recursos económicos y materiales, que a su vez le facilita la participación en la toma de decisiones relevantes para el desarrollo de sus comunidades. Todo ello hace posible avanzar hacia la igualdad de género, reducir la pobreza y disminuir la desigualdad. Una mujer se empodera cuando potencia su capacidad para influir dentro de su familia y dentro de las organizaciones, y la mejor forma de hacerlo es a través de los estudios universitarios. Sin embargo, ahí también existe selectividad, porque por tradición las carreras se han ubicado Como carreras de hombres y carreras de mujeres.

II.1. Carreras profesionales y cuestión de género.

Farías et al. (2016) y González (2005) indican que “hay una diversidad de factores que influyen en la selección de una carrera profesional por parte de los estudiantes: económicos, demográficos, familiares, sociales, tecnológicos, personales institucionales, de perspectiva de empleo, culturales, planes de estudio y oferta universitaria” (Lladó, et al., 2021). Si bien la elección de carrera es una decisión personal, mujeres y hombres tienen distintas preferencias en la elección según sus gustos, habilidades, costo, oferta educativa local o los roles de género, Sáinz et al. (2004) identificaron carreras típicamente ejercidas como mujeres: la enfermería, la psicología o la educación, en tanto que concluyeron que las ingenierías son consideradas tradicionalmente masculinas. Razo (2008) “citando un estudio de la ANUIES de 2001, refiere que, en el estudio de las ciencias de la salud, las sociales y las administrativas, predominan las mujeres, mientras que, en las áreas agropecuarias, ingenierías y tecnologías predominan los hombres”.

La composición por género es distinta entre las carreras; en algunas predomina la presencia de hombres mientras que otras están más feminizadas. “En psicología, por ejemplo, 3 de cada 4 estudiantes son mujeres, mientras que, en ingeniería mecánica e ingeniería civil, 9 de cada



10 estudiantes son hombres. En el área de la salud 3 de cada 10 mujeres eligen enfermería y 2 escogen medicina, mientras que 4 de cada 10 estudiantes hombres escogen medicina y 2 estudian enfermería” (Centro de Investigación en Política Pública, 2022).

“A partir de 2012 los estudios de ciencias de la salud, tecnologías de la información y la comunicación, agronomía y medicina veterinaria han ganado popularidad entre las mujeres, en tanto que ha disminuido en administración, negocios, ciencias sociales y educación. En las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas solo 3 de cada 10 son mujeres” (Centro de Investigación en Política Pública). Por estas razones Lladó et al. (2021) concuerdan que, dadas las preferencias de estudio según la preeminencia de hombres y mujeres en su estudio, las carreras se pueden clasificar en femeninas y masculinas.

Masculinas

- Ingeniería industrial y programas multidisciplinarios
- Producción agrícola y ganadera
- Minería y extracción
- Ingeniería civil
- Ciencias de la computación
- Ingeniería en electricidad o energía
- Tecnologías de la información y de la comunicación
- Ingeniería mecánica
- Ingeniería electrónica
- Ingeniería de vehículos de motor

Algunas carreras donde no se les permitían estudiar a las mujeres y actualmente hay más presencia femenina son:

- Derecho
- Ingeniería industrial
- Arquitectura
- Ciencias de la comunicación
- Contaduría pública



Femeninas.

- Confección textil
- Danza
- Asistencia de aviación
- Trabajo y atención social
- Enfermería
- Formación docente (niveles educativos básicos y medios)
- Orientación y asesoría educativa
- Diseño
- Psicología
- Pedagogía
- Literatura
- Terapia y rehabilitación
- Gastronomía

II.3. Factor género en la elección de carrera

Sáinz et al. (2004) sostienen que “la elección de una carrera típicamente femenina o masculina está condicionada por numerosos aspectos que tienen que ver con la socialización de ambos géneros, y la forma de asumir los roles tradicionalmente asignados por la sociedad”. Ya desde la niñez se van creando diferencias entre el trato de mujeres y hombres que más adelante se traducirán en disparidades profesionales. “Según estudios de la OCDE, niñas y niños tienen distintas aspiraciones profesionales: El 7.7% de los niños quieren ser ingenieros; el 6.7% administradores de empresas, el 6% médicos y el 5.5% dedicarse a las tecnologías de la información y comunicación. Por otro lado, las niñas aspiran a ser médicas (15.6%), docentes (9.4%), administradoras de empresas (5%) y abogadas (4.6%). Estas diferencias se agudizan conforme avanza el nivel de escolaridad y se ingresa al mercado laboral” (Centro de Investigación en Política Pública, 2022).

Contra lo que pudiera pensarse, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indica que “en México hay más mujeres que hombres con estudios de educación superior. En 2021 las mujeres representaron el 54% de los estudiantes universitarios, proporción que refleja la tendencia observada entre los países de la OCDE donde las mujeres constituyen el 57% de los adultos de entre 25 y 34 años que cuentan con grado de licenciatura, maestría o doctorado. Sin embargo, pese a su preponderancia, ellas enfrentan mayores tasas de informalidad, menores niveles de ocupación y un nivel salarial más bajo que los hombres” (Centro de Investigación en Política Pública, 2022).

En consecuencia, la elección de carrera es el primer paso que determina la prospectiva laboral de los jóvenes. “La OCDE considera que la elección del campo de estudio entre hombres y mujeres son un factor que fomenta la diferencia salarial entre profesionales de los dos sexos; por ejemplo: la formación para docentes de educación básica, el trabajo social y la orientación educativa cuenta con un porcentaje mayor de estudiantes mujeres, sin embargo, tales carreras encabezan la lista de las peor pagadas. Entonces, si los hombres son más propensos a estudiar en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas donde se perciben mayores ingresos, es natural que tengan mayor crecimiento que las mujeres que eligen carreras con expectativas salariales más bajas” (Centro de Investigación en Política Pública, 2022).

“Es necesario elegir carrera de manera informada porque mejora los rendimientos futuros de la educación; a mayor tiempo e información en la toma de decisión de carrera, mayor será el impacto positivo en la perspectiva laboral de un joven estudiante. Sin embargo, no puede pasar desapercibido que el principal factor de decisión de los estudiantes es la disponibilidad de la carrera de su gusto en su localidad” (Lladó et al., 2021, Rivas,1990), siendo el segundo factor la elección de las carreras femeninas y masculinas, “determinaron que continúa la predilección de las mujeres en estudiar carreras femeninas —Enfermería, medicina, psicología y nutrición— y los hombres se inclinan por carreras catalogadas como masculinas —ingeniería industrial, sistemas computacionales, agronomía y medicina—, con lo que

coinciden con los estudios de López-Sáenz (1995), Sáinz et al. (2004) y Escamilla (2018)". Poco se ha avanzado al respecto en un cuarto de siglo.

III. METODOLOGÍA.

Enfoque. Enfoque crítico social porque “tiene como principal objetivo que prevalezca la transformación social y plantear opciones para el mejoramiento de los diferentes contextos y fenómenos sociales, buscando el cambio del mundo social de forma crítica; siendo el sujeto el principal participante del proceso investigativo, ya que genera una acción social basada en la indagación y reflexión de los cambios sociales ocasionados por las mismas transformaciones, teniendo presente que la sociedad está en constante cambio” (Cruz y López, 2020).

Alcance de la investigación. “Alcance descriptivo que busca relatar algún fenómeno especificando sus propiedades, características y rasgos importantes, para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno en las cuales están identificados los objetos o sujetos involucrados, para medir las variables y concluir” (Cruz y López 2020).

Técnicas e instrumentos. Se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario.

Universo: Estudiantes y egresados que eligieron carrera universitaria.

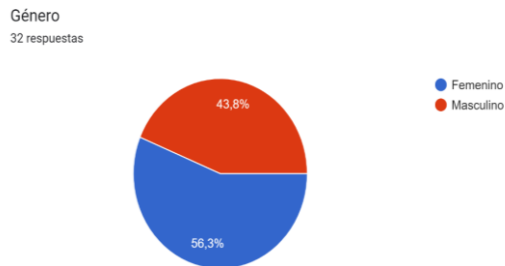
Población: Estudiantes y egresados de las diversas carreras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Muestra: 32 estudiantes o egresados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que eligieron carrera universitaria.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

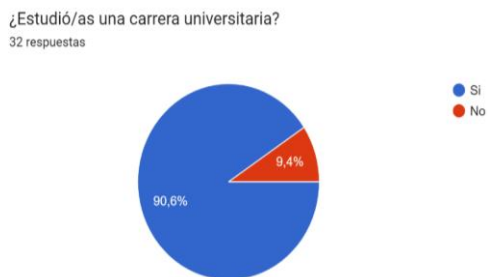
Resultados

Figura 1
Género de las personas encuestadas



Nota: Elaboración propia (2024).

Figura 2
Porcentaje que cuenta con carrera universitaria



Nota: Elaboración propia (2024).

Se toma en cuenta el 90.6% (SI) estudiantes que siguieron dentro de su carrera universitaria. El 9.4% (NO) son personas que por diversas circunstancias ya no pudieron concluir su carrera universitaria

Figura 3
Carreras estudiadas



Nota: Elaboración propia (2024).

Se toma en consideración solo 29 respuestas pues el otro porcentaje no respondió ya que representa el 9.4% (referencia, Figura 2) de las personas que no concluyeron una carrera universitaria.

Figura 4
Carreras que hubiesen estudiado
5 respuestas

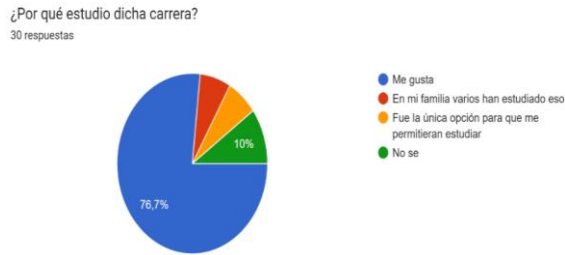


Nota: Elaboración propia (2024).

En el caso de las personas que no estudiaron o concluyeron su carrera universitaria éstas son las carreras que hubiesen estudiado y 2 personas hubieran preferido una distinta.



Figura 5
Razones por las que estudiaron dichas carreras



Nota: Elaboración propia (2024).

Figura 6
Razones por las que no estudiaron dichas carreras



Nota: Elaboración propia (2024).

Figura 7
Cumplimiento del deseo de estudio de carrera



Nota: Elaboración propia (2024).

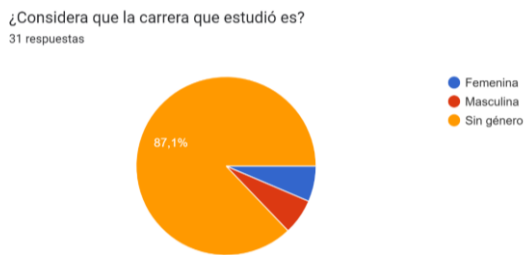
En caso de haber marcado NO, ¿Por qué no estudió la carrera que usted quería?

Figura 8
 Razones de no estudio de la carrera



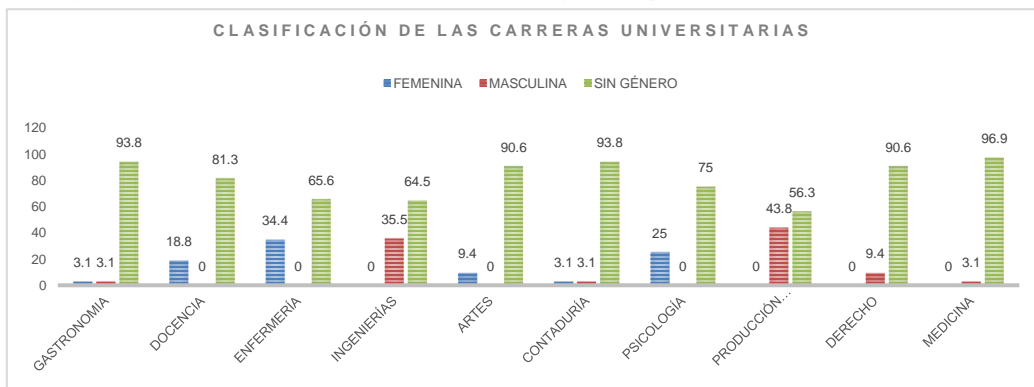
Nota: Elaboración propia (2024).

Figura 9
 Género de las carreras



Nota: Elaboración propia (2024).

Figura 10
 Clasificación de las carreras universitarias según las personas encuestadas.



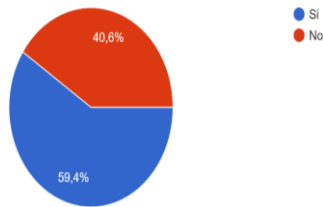
F
 Nota:

Elaboración propia (2024).



Figura 11
Cambio en la manera de pensar con el paso del tiempo

¿Sus respuestas en la sección anterior hubiese sido diferente hace 10-5 años?
32 respuestas

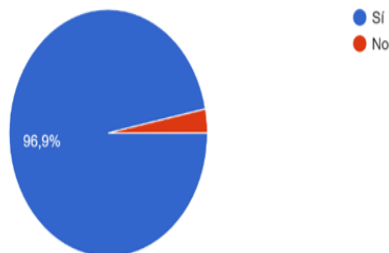


Nota: Elaboración propia (2024).

¿Cree que la clasificación de las carreras con base en estereotipos (prejuicios y expectativas arraigadas en la sociedad que les atribuyen cualidades masculinas o femeninas), ha cambiado en los últimos años?

Figura 12.
Identificación de carreras por género

32 respuestas



Nota: Elaboración propia (2024).

Discusión. La investigación no permite confirmar la existencia de la desigualdad de género con base en la elección de carreras identificadas como femeninas o masculinas, ya que la clasificación de estas según su género no fue identificada por la mayoría de la muestra (87.1%). Además, el factor de decisión de elección no se basó en el género, sino en el gusto propio (76.7%) o el desconocimiento total (10.0%).

Además, tan solo el 11.1% de las mujeres indicaron que no pudieron estudiar una carrera porque era masculina o por la influencia familiar.



Llama la atención que el 96.9% de los encuestados indicó que los estereotipos de género de las carreras ya están cambiando, lo que permite inferir que en las nuevas generaciones se van eliminando los prejuicios en los estudios y que la preocupación debe tornarse hacia la insatisfacción, dado que el 76.7% de los encuestados desearía haber estudiado otra carrera y no necesariamente por el género, por lo mismo se percibe un dejo de frustración e infelicidad en la respuesta porque en el día a día se dedican a lo que deben hacer y no a lo que realmente les gusta, ya que se vieron forzados a estudiar lo que en su momento más les convenía.

V. CONCLUSIONES

La elección de una carrera universitaria no es tan sencilla como parece, es más complejo de lo que se ve, no solo porque marcará la vida profesional, sino porque también marcará la vida laboral que influye en el bienestar y satisfacción personal para llevar o tener una buena vida, según los estándares generalmente aceptados. Desde el siglo pasado, pese a las aperturas hacia el empoderamiento de la mujer a través del estudio universitario, han surgido estereotipos que encasillan el estudio de las carreras hacia hombres o hacia mujeres, no obstante que estas no tienen un género

Pese a que este estudio ha demostrado que se va diluyendo entre los jóvenes la clasificación de carreras masculinas o femeninas, aún existe desigualdad porque las carreras que mayoritariamente estudian las mujeres son las menos retribuidas. Esta realidad se convierte en un nuevo campo de estudio que debe atenderse en investigaciones posteriores.

Salvado el tema de género, es importante que la decisión de lo que se desea estudiar ya no provenga de identidades generales, sino de mayor difusión de las especificidades: temas de estudio, oferta de trabajo al finalizar, campos de desempeño, retribución salarial, posibilidades de desarrollo social, político y económico, movilidad social, trascendencia internacional y vocación.

Asimismo, hace falta complementar con campañas universitarias enfocadas a las familias, más que a los universitarios, que ayuden a romper con los comentarios como “un hombre no puede estudiar eso” o “eres mujer como vas a estudiar eso que es para hombres”.

Este estudio demuestra que la preocupación debe moverse hacia la insatisfacción profesional y laboral; si realmente se estudia lo que nos gusta, la vida en el trabajo no será un tormento y no se buscará ansiosamente que llegue el viernes o el fin de semana para disfrutar, porque si nos dedicamos a lo que nos gusta realmente disfrutaremos nuestro día a día.

La elección de una carrera universitaria y la inteligencia artificial presenta además varios desafíos como: las profesiones en riesgo de automatizarse; la tecnología crea empleos especializados en campos como la ciencia de datos y la ingeniería de IA; hoy las mujeres deben elegir una carrera fuera de estereotipos de género y adecuarse a las demandas del mercado.

VI. REFERENCIAS

- Centro de Investigación en Política Pública. (2022). *La selección de carrera profesional profundiza las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral*. Instituto Mexicano de la Competitividad, A.C., 13 de octubre, <https://imco.org.mx/la-seleccion-de-carrera-profesional-profundiza-las-desigualdades-entre-hombres-y-mujeres-en-el-mercado-laboral/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024). Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, última modificación Diario Oficial de la Federación 22 de marzo de 2024.
- Cruz, D. y López, A. (2020). El hombre como expresión de identidad en el contexto contemporáneo. *Centro Sur*, 1, volumen 4, disponible en: <https://centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/48>
- Escamilla, M. (2018). Carreras femeninas, masculinas y mixtas. Elección de estereotipos, *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 35, volumen 15, julio-diciembre, pp. 1-33.
- Espinoza, P. (2022). La historia de la primera mujer universitaria en México. *Azteca Noticias*. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/la-historia-de-la-primer-mujer-universitaria-en-mexico-pde>
- Farías, G., Monforte, G., García, M. y Prott-Maldonado, L. (2016). Criterios, percepciones y personalidad de los estudiantes que determinan la elección de una carrera profesional en el área de negocios. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 19, volumen 7, mayo, pp. 64-80.
- Farías, G. (2024). Sor Juana Inés de la Cruz: obras, vida privada y religiosa. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/sor-juana-ines-de-la-cruz/>

- González, I. (2005). Motivación y actitudes del alumnado universitario al inicio de la carrera. ¿Varían al egresar? *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 5-3, volumen 1, pp. 35-56.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2024). Empoderamiento de las mujeres. *Glosario para la igualdad*, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/empoderamiento-de-las-mujeres>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2024), Diario Oficial de la Federación 1 de febrero de 2007, última modificación Diario Oficial de la Federación 26 de enero de 2024.
- Lladó, D., Azuela, C., Guzmán, T. y Guzmán, J. (2021). La elección de la carrera profesional. Cuestión de Género, *Desigualdad académica, equidad y precarización de género. Casos de México, España y Cuba*, Jorge Alfredo Lera Mejía (ed.), México: Fontamara y Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- López-Sáenz, M. (1995). La elección de una carrera típicamente femenina o masculina desde una perspectiva psicosocial: la influencia del género. *Colección de Investigación*, 101, Madrid: Ministerio de Educación.
- López, V. y Rojas, O. (2017). Rezagos en el nivel de autonomía de las mujeres rurales mexicanas en la primera década del siglo XXI, *Estudios demográficos y urbanos*, 32(2), 315-354.
- México Social. (2022). Las primeras mujeres profesionales en México. <https://www.mexicosocial.org/las-mujeres-en-mexico-2/>
- Mujeres Universitarias. (1999). Tiempo Universitario, Gaceta Histórica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año 2, número 5, 11 de marzo, disponible en: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/1999/num5/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), 10 de diciembre.
- Paz, O. (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Peredo, E. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas, *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- Rappaport, J. (1984). Studies in empowerment: Introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, 3, 1-7.
- Razo, M. (2008). La inserción de las mujeres en las carreras de ingeniería y tecnología, *Perfiles Educativos*, 30, volumen 121, enero, pp. 63-96.
- Rivas, F. (1990). *La elección de estudios universitarios: un sistema de asesoramiento universitario basado en indicadores vocacionales eficaces*. Madrid: Consejo de Universidades, Secretaría General,
- Rousseau, J. (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, traducción del francés de Ángel Pumarega, Madrid, Calpe.

- Sáinz, M., López-Sáez, M. y Lisbona, A. (2004). Expectativas de rol profesional de mujeres estudiantes de carreras típicamente femeninas o masculinas, *Acción Psicológica*, 2, volumen 3, pp. 111-123.
- Santillán M. (2021). Subordinación y opresión, condiciones de las mujeres aztecas, *Ciencia UNAM*, Especial México 500. Las mujeres de Tenochtitlán en su papel en la sociedad mexicana, 10 de octubre, <https://ciencia.unam.mx/leer/1143/especial-mexico-500-las-mujeres-de-tenochtitlan-su-papel-en-la-sociedad-mexica->